

ACTA No. 001

“ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA”**PROCEDIMIENTO Nro. PE-EPMMQ-2025-001****“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR A EJECUTARSE EN TERRITORIO NACIONAL”****“SERVICIO DE REPERFILADO DE CARRIL DE LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO”**

En el Distrito Metropolitano de Quito, en la sala de reuniones de la EPMMQ, a los 29 días del mes de julio de 2025, siendo las 16h00, la Comisión Técnica designada mediante Resolución Nro. RE-GG-EPMMQ-CP-2025-051 de la misma fecha, suscrita por el Gerente General de la EPMMQ, Econ. Juan Carlos Parra, se reúne con la finalidad de designar al Secretario/a de la Comisión Técnica del procedimiento PE-EPMMQ-2025-001 para la contratación del **“SERVICIO DE REPERFILADO DE CARRIL DE LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE QUITO”**, en el exterior a ejecutarse en territorio nacional, convocado por la EPMMQ.

Concurren a la misma todos los miembros de la Comisión Técnica, acorde al siguiente detalle:

1. Sheila Aracelly Escobar Velastegui
Presidente de la Comisión
2. Elvis Alciviades Zambrano Majojo
Delegado del titular del área requirente
3. Franklin Santiago Ojeda Cueva
Profesional afín al objeto de la contratación

1. Designación del Secretaria de la Comisión Técnica

Los miembros de la Comisión Técnica por unanimidad designan a Margarita Yessica Chinche Andi como Secretaria de la misma, quien será la encargada de lo siguiente:

1. Remitir a la Comisión Técnica una copia digital del pliego, TDRS y demás documentos del proceso a los miembros de la comisión para su conocimiento.
2. Convocar a las sesiones de la Comisión Técnica con la debida anticipación y conforme el cronograma del proceso.
3. Elaborar las actas e informes de las diligencias desarrolladas en la etapa precontractual.
4. Constatar el quórum.
5. Conformar y custodiar el expediente íntegro de contratación (digital).
6. Recabar la firma electrónica de los documentos del proceso.
7. Remitir memorandos u oficios a pedido de la Comisión.
8. Coordinar con el responsable del procedimiento de contratación la publicación de las actas y demás documentación en la página web institucional y del Portal de Compras Públicas, de ser el caso.
9. Coordinar el espacio físico para la realización de las diligencias y reuniones de la Comisión Técnica.
10. Las demás que le sean designadas por la Comisión Técnica o referidas en la normativa.

Sin más puntos que tratar se clausura la sesión.

En la suscripción de actas donde intervienen varias personas, la fecha de éstas será la que conste en dicho documento, independientemente de la fecha de consignación de las firmas electrónicas de los comparecientes.

Para constancia de lo actuado las partes firman la presente acta.

Integrantes de la Comisión Técnica:

<p>Sheila Aracelly Escobar Velastegui Presidente de la Comisión Código – Operador del SNCP Nro. Ugh5YUB5LH</p>	<p>Elvis Alciviades Zambrano Majojo Delegado del titular del área requirente Código – Operador del SNCP Nro. MtkzhvxXWP</p>
<p>Franklin Santiago Ojeda Cueva Profesional afín al objeto de la contratación Código – Operador del SNCP Nro. yVlfnPPSIB</p>	

El Presidente de la Comisión solicita la comparecencia de la señora Yessica Chinche, quien estando presente acepta el cargo propuesto y declara poseer certificación de competencias, no encontrarse incurso en causal de excusa y para constancia de su aceptación firma al pie del presente documento.

Margarita Yessica Chinche Andi
Secretaria de la Comisión Técnica
Código – Operador del SNCP Nro. 4Q7mNI0TNk